

En relación con el proceso de selección para la cobertura del puesto de Director/a del Centro Especial de Empleo de IVASS, vista la Propuesta de Resolución realizada por el Tribunal Evaluador, en virtud de las facultades concedidas:

RESUELVO

Primero: Aprobar la propuesta de resolución realizada por el Tribunal Evaluador.

Segundo: Resolver que el candidato elegido para la cobertura del puesto de Director/a del Centro Especial de Empleo de IVASS, es Don Enrique Vázquez Corbatón.

Tercero: Adoptar las medidas oportunas para la incorporación de la candidata elegida al puesto de Director/a el 2 de Octubre de 2017.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, un recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto que se recurre, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Valencia, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio correspondiente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, así como en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna para la defensa de sus intereses.

En Valencia, a 29 de Septiembre de 2017



Fdo: Angel Bonafe Osca
Director General IVASS